



EXP-UNC:0031668/2019

Córdoba, 22 JUL 2019

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Marcelo Mariscal, Vicedecano de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, solicitando el pago de pasajes aéreos para asistir a la reunión de FODEQUI a realizarse los días 29 y 30 de julio del presente año, en la facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y Dto. Reglamentario 1030/16, y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0002-00002708 al proveedor **GRUPO DELTA SRL CUIT 30-70864524-5**, correspondiente a la compra de pasajes aéreos para asistir a la reunión de FODEQUI a realizarse los días 29 y 30 de julio del presente año, en la facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, por la suma total de \$3848.00 (Pesos Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Ocho con 00/100).

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia, hasta tanto se apruebe el presupuesto FCQ 2019, por HCD.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°

SB/ab

1399

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC